

CONVOCATORIA DE BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE TFM EN EMPRESAS 2019/2020

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con la Resolución de 23 de abril de 2020 por la que se publica el *Acuerdo del Consorcio Campus de Excelencia Internacional en Agroalimentación*, se hace público el listado provisional de solicitantes admitidos/as y excluidos/as con motivo de exclusión:

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD
1	BAUTISTA VILLARREAL	JUANA MARÍA	UCO
2	CALZADA CANO	ALEJANDRO	UJA
3	CAÑIZARES GONZÁLEZ	MARÍA DEL ROSARIO	UAL
4	DE ALMEIDA SILVA	BRUNO	UCA
5	GARCÍA GARCÍA	MANUEL JESÚS	UCO
6	GARCIA PEREZ	MAR	UAL
7	HERNANDEZ MEDINA	JOSE ALVARO	UAL
8	MARCHENA GUERRERO	ANTONIO JESÚS	UCA
9	ORTI ROJAS	BEATRIZ MARÍA	UAL
10	QUATTROCCHIO	TOMAS MANUEL	UCO
11	RUIZ ROMERO	IRENE	UAL
12	SALMERON GUIL	MARÍA INMACULADA	UAL
13	SEVILLA MALDONADO	MARÍA DEL ROCIO	UAL
14	SOCORRO GONZÁLEZ	PATRICIA	UCO

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD	CAUSA(S) DE EXCLUSIÓN
1	BACHESVSKAYA	ANGELINA	UAL	1
2	CASTELLANOS VÁZQUEZ	MAIRA	UHU	2
3	MÁRQUEZ BAENA	NATIVIDAD	UCO	1
4	SANCHEZ CORREA	CONSTANZA	UCO	2
5	YÁNEZ PINTO	WASHINGTON	UCO	2



El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 es un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Ministerio de Economía y Empresa y la Junta de Andalucía en el Marco del Programa Campus de Excelencia Internacional



Código Seguro de Verificación	UAAM4O6AIMVUSVHQL2CUJG2Q3Q	Fecha y Hora	24/04/2020 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2



CAUSA DE EXCLUSIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	No aporta Convenio de Colaboración para la realización de prácticas (art. 5.1.f de las Bases de la Convocatoria)
2	No acredita ciudadanía de un Estado miembro de la Comunidad Europea ni ser persona oficialmente reconocida por España como refugiado, apátrida o residente (art.3.1 de las bases de la convocatoria)

Los/as solicitantes que aparecen en el listado provisional de solicitudes EXCLUIDAS dispondrán de un plazo de **5 días hábiles**, a contar a partir del día posterior de la publicación de la presente resolución, para subsanar las causas de exclusión presentando las alegaciones oportunas junto con la documentación que subsane la causa de su exclusión en el Registro General de cualquiera de las cinco universidades del ceiA3, o bien a través de cualquier otro medio establecido en el art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Con el fin de agilizar el proceso de adjudicación, se solicita que dichos documentos sean enviados también mediante **correo electrónico** a la dirección convocatorias@ceia3.es indicando en el asunto "SUBSANACION TFM EMPRESAS 2019/20".

No obstante, si por causa de la situación de crisis originada por el COVID-19 alguna de las personas interesadas expresara motivadamente su imposibilidad para la presentación en tiempo y forma de la documentación necesaria, ésta podrá ser presentada **hasta cinco días hábiles después de la pérdida de vigencia del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo**, o, en su caso, de las prórrogas del mismo. Con objeto de agilizar su recepción, quienes se encuentren en esta circunstancia deberán **comunicarlo a la dirección de correo** convocatorias@ceia3.es con antelación.

En Córdoba, a 24 de abril de 2020

FDO: ENRIQUE QUESADA MORAGA
COORDINADOR GENERAL DEL ceiA3



El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 es un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Ministerio de Economía y Empresa y la Junta de Andalucía en el Marco del Programa Campus de Excelencia Internacional



Código Seguro de Verificación	UAAM4O6AIMVUSVHQL2CUJG2Q3Q	Fecha y Hora	24/04/2020 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

